

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32439 PONTEVEDRA

Doña Gema Antolín Pérez, como Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de los de Pontevedra,

Hago saber:

Que en el procedimiento V18 119/17 se ha dictado Decreto de fecha 11 de enero de 2018, cuyo antecedente de hecho primero y extracto de la parte dispositiva, es como sigue:

ANTECEDENTES DE HECHO: LIDIA BEIRO LOIS incoó expediente de jurisdicción voluntaria en relación al desaparecido JOSÉ BEIRO BOUZAS solicitando la declaración de fallecimiento del mismo, adjuntando los documentos que estimó de interés.

PARTE DISPOSITIVA: Se señala comparecencia en relación a la solicitud de declaración de fallecimiento de JOSÉ BEIRO BOUZAS, sustanciándose la misma por los trámites previstos en la LJV y las de la LEC para la vista del juicio verbal con las siguientes especialidades:

Publicación por duplicado de la resolución de admisión del procedimiento mediante edictos, con intervalo mínimo de 8 días, conforme a la LEC, en el "BOE" y en el tablón del Ayuntamiento de la localidad de Cerdedo, último conocido del ausente.

Se convoca al promotor del expediente testigo propuestos y Ministerio Fiscal para comparecencia señalada para el día 8 de marzo de 2018 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencia n.º 6 de este Tribunal (planta baja del edificio judicial), con las advertencias de los arts. 17.3 y 18 de la LJV y el art. 33.2 de la LEC.

Por diligencia de ordenación de 2 de mayo de 2018, se señaló nuevamente la comparecencia para el día 5 de julio de 2018 a las 9:30 horas.

En cuanto al testigo Edesio Bouzas, por su edad avanzada, se acuerda su interrogatorio el 22 de enero de 2018 en la oficina del Juzgado.

Cítese a los interesados y notifíquese esta resolución a las partes personadas, con la instrucción de que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles, a presentar ante la Letrada de la Administración de Justicia de este Juzgado.

Pontevedra, 3 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de los de Pontevedra, Gema Antolín Pérez.

ID: A180038199-2